

|   |   |                          |
|---|---|--------------------------|
|  | <b>POLÍTICA PARA LA PREVENTIVA<br/>DE USO CONSUMO Y ABUSO DE<br/>ALCOHOL TABACO Y SUSTANCIAS<br/>PSICOACTIVAS</b> | <b>Versión:</b> 03       |
|   |   | <b>Fecha:</b> 17/11/2023 |
|   |   | <b>Código:</b> D016      |
|   |   | <b>Página</b> 1 de 1     |

**VEXAH S.A.S**, conscientes del compromiso por garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro, ha definido la implementación de la presente política, en la cual se establecen las siguientes directrices:

1. Se evitará el ingreso de cualquier persona, que se encuentre bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas y/o drogas a las instalaciones de la empresa o cualquiera de sus locaciones.
2. No se permitirá la participación de trabajadores, contratistas y demás personas, drogados o alcoholizados, en las actividades u operaciones de la empresa, ya que esta condición disminuye la capacidad física y mental del trabajador, poniendo en riesgo su integridad física, así como la de sus compañeros, terceros, equipos y medio ambiente.
3. De igual forma, queda expresamente prohibido fumar en sitios de trabajo donde se reúnan usualmente personas, que puedan ser afectadas en su salud, por estos actos ajenos a ellos.

En caso de presentarse que un funcionario al que se le haya comprobado, la utilización, posesión o venta de alcohol y/o drogas ilícitas dentro de las instalaciones de la organización o del cliente, se considerará una falta grave y se seguirá el respectivo proceso disciplinario, estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo.

Como control, para el cumplimiento de la presente política, se realizarán pruebas de alcoholimetría y drogas, cuando se identifiquen casos sospechosos; así como inspecciones sin previo aviso, en las instalaciones.

**VEXAH S.A.S** con el fin de prevenir el consumo de alcohol, tabaco y drogas, realizará campañas y/o capacitaciones que darán a conocer a los trabajadores los efectos negativos que puede traer el consumo de estas sustancias a nivel individual, social, laboral y familiar.

**Nota:** la presente política se divulgará, publicará y será de estricto cumplimiento para todo el personal relacionado con las operaciones de **VEXAH S.A.S**.

**Edna María Viuchy Gaitán**  
**GERENTE ADMINISTRATIVA**